



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0004718/2016

**VISTO** lo propuesto por la Señora Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 518/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 223 a 225, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4776 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Señora Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 518/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Cecilia REDOLFI, Leg. N° 24815, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología y Comunicación de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 1 de Agosto de 2016 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 971**